



Nº de expediente: 008452-000001-22

Fecha: 22.02.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA, Nº 18, 14.10.2016, EN LA QUE SE HABILITA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR CRÉDITOS OPTATIVOS A LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DICTADAS EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PRIVADAS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ASIGNACION DE CREDITOS
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Apartamento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Fecha Ingreso:	
Fecha Egreso:	
Instituto:	
País:	Uruguay
Título:	
Tipo de Reválida:	Título
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008452-000001-22 Actuación 1	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 22/02/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se adjunta resolución de la Comisión Académica de Grado. Pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA ACERENZA/ProdUdelaR el 22/02/2022.

Anexos
créditos UDE.pdf



Montevideo, 17 de febrero de 2022

Visto:

La resolución de Comisión Directiva N° 18, de fecha 14 de octubre de 2016, en las que habilita la posibilidad de otorgar créditos optativos a las carreras relacionadas con el campor de la Educación Física dictadas en el IUACJ y en la Universidad Católica del Uruguay.

Considerando

Las solicitudes de estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación dictada por la Universidad de la Empresa (UDE)

Esta Comisión sugiere:

- Se amplíe la resolución de Comisión Directiva referida (N°18, 14.10.16), agregando a la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación dictada en la UDE
- Se considere otorgar créditos optativos, previa creditización, a las UC cursadas por estudiantes de ISEF en la mencionada carrera, previo análisis de la Comisión Académica de Grado.


Por Comisión Académica de Grado

Mag. Javier Noble

Mag. Cecilia Ruegger

Mag. Martín Caldeiro

Lic. María Rosa Corral



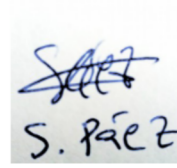
Handwritten signature of José Luis Corbo in black ink, with the name 'José Luis Corbo' written below it.

Mag. José Luis Corbo



Handwritten signature of Sebastián Martínez in black ink.

Bach. Sebastián Martínez



Handwritten signature of Silvana Páez in blue ink, with the name 'S. Páez' written below it.

Lic. Silvana Páez

	Expediente Nro. 008452-000001-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/02/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO